



Santiago Eraña

El socio director de Grant Thornton en Euskadi y director nacional de Auditoría de la firma, Santiago Eraña, explica en este artículo la obligatoriedad que, desde este año, tienen las empresas de 250 a 500 empleos de formular “un Estado de Información No Financiera”, un asunto que desconocen “casi la mitad de las empresas *mid market* (45,2%)”.

EINF: un requisito legal tan relevante como desconocido

En los últimos años, el compromiso empresarial por la sostenibilidad ha pasado de ser una estrategia reputacional a ser un requerimiento legal. Desde este año las empresas medianas de entre 250 y 500 empleados están obligadas a formular un Estado de Información No Financiera, que deberá estar verificado y que incluirá información sobre los principales indicadores de sostenibilidad y diversidad de las compañías. Un requerimiento que ya era obligatorio para compañías con mayor volumen de plantilla desde hace tres años, cuando se aprobó la Ley 11/2018, y que, una vez transcurrido el periodo transitorio se amplía al nuevo grupo de empresas.

Es una buena noticia que las empresas vayan instalando en su cultura corporativa la sensibilización por estas cuestiones de enorme trascendencia global, pero todavía existe un bajo nivel de conocimiento generalizado entre las medianas y pequeñas compañías. Según datos de la encuesta sobre los Estados de Información no Financiera realizada por Grant Thornton, casi la mitad de las empresas *mid market* (45,2%) desconoce que la presentación de este informe es ya obligatoria, a pesar de que su incumplimiento podría ser sancionado con multas de 1.200 a 60.000 euros. Además, el 42% de los directivos asegura no conocer qué es un Estado de información no financiera y un 41% ni siquiera

indicadores de esta materia.

Estos datos reclaman a las organizaciones una urgente adaptación y demuestran la necesidad de realizar acciones que impulsen la concienciación de los directivos, la divulgación de las nuevas exigencias normativas y la metodología a aplicar para su cumplimiento.

En la primera, detectamos que pese a haber registrado en el plano empresarial una notable evolución en el compromiso por la sostenibilidad, la información no financiera sigue estando eclipsada por los resultados puramente financieros. Todavía nos encontramos con muchos directivos que no otorgan a la información no financiera la importancia que debería tener en sus organizaciones. Las Administraciones Públicas vienen informando con escaso impacto de estas novedades que afectan directamente a miles de actores del tejido empresarial nacional y eso se nota en términos de concienciación. Por último, muchas de las compañías *mid market* nos reconocen que no saben cómo cumplir este trámite legal o no están operativa y culturalmente preparadas.

Nuestra encuesta indica que las principales trabas con las que se encuentran las compañías están relacionadas con la falta de conocimiento sobre cómo hacerlo (32%), el hecho de que hasta ahora no se habían medido aspectos medioambientales y sociales (26%

y 25% respectivamente) y la poca relevancia que hasta ahora se le ha dado por parte de las altas direcciones a esta cuestión (25%). En definitiva, trabas que se podrían resolver con mejores herramientas y mayor conocimiento. Del mismo modo que para la información financiera se precisa de una estructura definida, hay que tener en cuenta que para los EINF se requiere también de una formación previa sobre los indicadores clave que deben ser aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia, así como con los estándares del Global Reporting Iniciative.

Las medianas empresas vascas, una de las comunidades con más músculo empresarial en España, deben hacer valer también su capacidad para adaptarse a los nuevos requerimientos sobre información no financiera y no entenderlo exclusivamente como una nueva obligación normativa. Son muchos los inversores que consideran conveniente y necesario conocer la evolución de las compañías en relación con sus actuaciones sociales, medioambientales y de Gobierno Corporativo.

Las políticas puestas en marcha en este sentido y su correcta medición constituyen un elemento diferenciador en la toma de decisiones. Por ello, es tan importante considerar la formulación de estos Estados de Información No Financiera como un compromiso de las corporaciones tan importante como la propia información financiera. Estoy convencido de que, si trabajamos por entender la concienciación y la divulgación con una hoja de ruta clara, el tejido empresarial sabrá aprovechar las ventajas de la medición de unos parámetros que se traducen sin duda en una mejora real y efectiva del negocio.

Santiago Eraña

Socio director de Grant Thornton en Euskadi y director nacional de Auditoría de la Firma